

El Sr. Contador hizo presente la angustia que
 causa a los vecinos de esta ciudad, casi todos enfermos,
 y careciendo de todos los recursos de la humanidad, no
 pudiéndose por consiguiente evitar los dolores y afflic-
 cion de estos infelices, en cuyas circunstancias tan
 criticas pedia a la Sociedad se remediase aquello
 que falta del fondo de Asociacion, y caso de no haber
 sentencias pasasen de la Sociedad en cuenta de los adeu-
 dos que le hace este aquel. La B. Sociedad penetrada
 con sentimiento de la justicia de esta solicitud, y desear-
 de enjugar en parte las lagrimas de los miserables
 colonos que lloran la perdida de los objetos mas caros,
 y estar privados de los recursos de la vida; Acordó con-
 f. con lo propuesto por el Sr. Contador, pasen del fondo
 de Sociedad al de Asociacion dos mil r. en cuenta
 de sus requeridos adeudos, cuya suma se repartira a
 los socios terceros y distribira del modo que crea mas
 util entre los Pobres enfermos de los Partidos de H.
 vedada y Abasco, que sufrer con mas rigor aquel
 parte, despachandose al efecto los libramientos y por
 finos que aseguren la cuenta y raron en ambos
 fondos. tambien Acordó la Sociedad, que antes
 de concluirse el mes inmediato de Octubre se cite Junta
 para tratar sobre varios asuntos pendientes, como